

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas  
INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA  
Presente.-

Con la responsabilidad que me asiste y en cumplimiento a las disposiciones estatutarias y Ley de Compañías vigente, considero fundamental poner en conocimiento de los señores accionistas el informe de mi gestión por el ejercicio económico del 2017:

### A. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS OPERACIONALES

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico 2017 han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la junta General de Accionistas.

### B. CONTROL INTERNO

El control interno implementado en la compañía durante el periodo económico 2017 ha sido adecuado, los saldos constantes en el libro mayor constituyen la objetividad de las cantidades reflejadas en los estados financieros. La custodia y control de inventarios de la empresa están a cargo de la Srta. Auxiliar de Contabilidad.

### C. ASPECTOS LEGALES

He revisado los libros sociales de la compañía, los mismos que se mantiene debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, Expedientes de las Actas, Libros de Acciones y Accionistas, libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales.

Las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria han sido debidamente certificadas y firmadas por los señores Presidente y Secretario, respectivamente, al igual por los señores accionistas presentes, dichas actas se han desarrollado conforme al orden del día y conforme a las convocatorias que se realizan en forma oportuna.

### D. ASPECTOS TRIBUTARIOS

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el periodo 2017, como son los pagos de declaraciones de IVA, ICE, IBP, RETENCIONES EN LA FUENTE mensuales, conjuntamente con sus anexos respectivos, declaraciones anuales de impuesto a la renta.

En mi condición de Comisario de la empresa INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA, dando cumplimiento con la Ley de Compañías y sus respectivos estatutos y en base a la información proporcionada puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros reflejan en forma adecuada la realidad contable de la empresa y está apegada a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La información presentada a los socios contiene una clara razonabilidad, los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias por el ejercicio económico 2017.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas en honor a la verdad.

Quito, 15 de mayo del 2018

Atentamente,

  
Sra. Ligia Johana Tuarez Cobefia  
COMISARIO